

SEGÚN UN INFORME

## La contaminación en las obras de la M-30 supera con creces los niveles legales

27.11.2006

La Plataforma ciudadana 'M-30 No + coches' y la 'Plataforma vecinal Nudo Sur', en presencia del portavoz socialista en el Ayuntamiento de Madrid, Óscar Iglesias, dieron a conocer el lunes un informe filtrado de forma anónima sobre la contaminación atmosférica en los alrededores de la M-30 durante el mes de septiembre, que arroja "datos demoledores para la salud de los madrileños que viven en el entorno de las obras". Según la organización vecinal, el informe les llegó de forma anónima a través de un correo electrónico y corresponde a un estudio que la UTE M-30 Túnel Sur (Fomento-Dragados), la empresa adjudicataria de las obras de esta carretera de circunvalación, adjudicó a la compañía SGS Environmental Services para que analizara los niveles de inmisión de varios agentes contaminantes en los alrededores de Puente de Vallecas y cerca de la chimenea de salida de gases situada en el Parque Tierno Galván.

Los principales datos que se extraen del informe es que en las proximidades del Pozo de Ataque Sur la contaminación media por partículas en suspensión de menos de 10 micras es de 223 microgramos por metros cúbico y cerca del Pozo de Ventilación Sur es de 78. "La ley en vigor dice que la media anual no debe superar los 40 microgramos por metro cúbico, con lo que nos encontramos que se supera en 5,6 y 2 veces respectivamente", afirmó Francisco Segura, portavoz de Ecologistas en Acción y miembro de la Plataforma.

Segura también indicó que en todos los días analizados, la estación del Pozo de Ataque Sur supera el máximo legal de 50 microgramos durante 35 días al año y "algún día se han alcanzado niveles de 477, prácticamente 10 veces más". Asimismo, señaló que según datos del Ministerio de Medio Ambiente, 16.000 personas fallecen cada año por culpa de la contaminación atmosférica.

### FUNCIONALIDAD DE LOS "CREMATORIOS"

Por su parte, Roberto Tornamira, responsable de la Plataforma Nudo Sur, exigió al Consistorio "que no mienta" y haga públicos estos informes y que demuestre la funcionalidad de los filtros de salidas de gases en los túneles, "los crematorios", y dé prioridad a la salud de los madrileños frente a los intereses electoralistas.

A continuación, Óscar Iglesias, portavoz del PSOE en el Corporación municipal, aseguró que estos niveles de contaminación llevan afectando durante muchos meses a la salud de los madrileños, solicitó a Gallardón un estudio epidemiológico en las viviendas cercanas a las obras de la M-30, "que sólo favorecen su interés faraónico" y le pidió también una declaración de impacto ambiental.

### EL AYUNTAMIENTO LO NIEGA

La concejala de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras de Madrid, Pilar Martínez, negó que se hayan superado los niveles legales de contaminación en el aire a consecuencia de las obras de soterramiento de la M-30.

Martínez explicó a Europa Press que el incremento de la contaminación durante el verano, debido al ascenso de temperaturas, "está recogido en la legislación". Así, la edil señaló que la ley establece

que los indicadores de dióxido de nitrógeno no pueden superar los 22 microgramos por metro cúbico, pero que si se llega a esta cifra se podrán sobrepasar 18 veces al año. "Aunque en ningún momento del año se ha superado este umbral", recalcó Martínez.

"Lo mismo ocurre con el dióxido de azufre, el monóxido de carbono y las partícula en suspensión o el ozono. Pero, insisto, en ningún caso los parámetros de la calidad del aire durante las obras de la M-30 han sobrepasado los umbrales legales establecidos", concluyó la responsable de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras.

<http://www.madridpress.com/content/view/18893/37/>

---

EL MUNDO 27/11/2006

**SEGÚN UN INFORME INDEPENDIENTE**

## Las obras de la M-30 superan 10 veces los niveles normales de contaminación

- El Ayuntamiento dice que nunca se han superado los niveles legales

Actualizado lunes 27/11/2006 17:42



Imagen de las obras de la M-30. (Foto: J. Palomar)

**EFE**

MADRID.- La contaminación del aire en el entorno de la M-30 es casi diez veces superior a los límites establecidos por la ley, según se revela en un informe que presentaron la Plataforma M-30 No+Coche y la asociación Ecologistas en Acción.

Los datos aportados por ambas organizaciones se desprenden de una evaluación ambiental realizada por la empresa 'SGS Environmental Services', encargada por la UTE M-30 Túnel Sur, S.A., perteneciente a la empresa Fomento-Dragados, que fue "filtrado" por fuentes desconocidas a Ecologistas en Acción.

Los resultados de las mediciones resultan, en palabras del portavoz de la asociación ecologista, Francisco Segura, "demoledores para la salud de los madrileños", puesto que, recordó, la contaminación del aire "causa la muerte a unas 16.000 personas al año en España".

El estudio se llevó a cabo el pasado mes de septiembre en los alrededores del **Puente de Vallecas y junto a la chimenea de salida de gases situada en el Parque Tierno Galván**, y midió los niveles de contaminación "del aire que respira la gente" y no de las zonas de salida directa de emisiones, manifestó Segura.

La evaluación muestra que llegaron a alcanzarse niveles de 477 microgramos de partículas en suspensión por metro cúbico, casi 10 veces más que el límite permitido por la ley, de 50 microgramos por metro cúbico.

Asimismo, según destacó Segura, los datos obtenidos indican que la estación de medición del Pozo de Ataque Sur superó este valor límite un total de 28 de los 28 días analizados.

Por otra parte, mientras la legislación en vigor prohíbe que la media anual supere los 40 microgramos por metro cúbico, los datos señalan que la contaminación media por partículas en las proximidades del Pozo de Ataque Sur fueron de 223 microgramos por metro cúbico y de 78 en los alrededores del Pozo de Ventilación Sur.

"Exigimos al Ayuntamiento que informe sobre dónde van a ir colocados los filtros que **dice que va a poner en las salidas de aire de los túneles y se demuestre su funcionalidad**", declaró Segura, quien también pidió al alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, que "prime la salud de los ciudadanos por encima de intereses electoralistas".

Por su parte, el portavoz de la Plataforma M-30 No+coches, Angel Lomas, afirmó que "a menos de 500 metros del 'crematorio'" (término que, según Lomas, los vecinos utilizan para denominar la salida de aire del Nudo Sur de la M-30) "hay tres guarderías, un colegio y un geriátrico".

Lomas pidió a la presidenta regional, Esperanza Aguirre, que "en vez de gastar tiempo y dinero en escribirse autobiografías" desarrolle "un estudio epidemiológico serio en la zona".

### **El Ayuntamiento lo niega**

Por su parte, la concejala madrileña de Urbanismo, Pilar Martínez, ha dicho que "los parámetros de calidad del aire no han sobrepasado en ningún momento del año los umbrales legales establecidos" a causa de las obras de reforma de la M-30.

Pilar Martínez aseguró que "los datos aportados hoy por la Plataforma difieren de la realidad" e insistió, "por la tranquilidad de los ciudadanos", en que "**no es cierto que se haya incumplido la legislación**, porque nuestra primera obligación es cumplirla en beneficio de la salud de todos".

Admitió que "puntualmente" pueden subir las partículas en suspensión, "porque la legislación lo permite durante un número determinado de días al año", como ocurrió, por ejemplo, este verano como consecuencia "de las condiciones meteorológicas".

La responsable municipal de Urbanismo contestó además con datos: según la legislación vigente, la concentración de dióxido de nitrógeno no debe superar los 200 microgramos por

metro cúbico de aire más de 18 veces al año para no afectar a la salud humana, "y no se ha llegado a ese nivel en ningún momento del año durante las obras de la M-30".

<http://elmundo.es/elmundo/2006/11/27/madrid/1164644492.html>

**MADRIDIARIO** 27/11/2006

EL ESTUDIO SE FILTRÓ A DOS ASOCIACIONES DE FORMA ANÓNIMA

## **Las obras de la M-30 superan los niveles legales de contaminación, según un informe**

27-11-2006 - MDO/EP

**La Plataforma ciudadana M-30 No + coches y la Plataforma vecinal Nudo Sur, en presencia del portavoz socialista en el Ayuntamiento de Madrid, Óscar Iglesias, han dado a conocer este lunes un informe filtrado de forma anónima sobre la contaminación atmosférica en los alrededores de la M-30 durante el mes de septiembre, que arroja "datos demoledores para la salud de los madrileños que viven en el entorno de las obras".**

Según la organización vecinal, el informe les llegó de forma anónima a través de un correo electrónico y corresponde a un estudio que la UTE M-30 Túnel Sur (Fomento-Dragados), la empresa adjudicataria de las obras de esta carretera de circunvalación, adjudicó a la compañía SGS Environmental Services para que analizara los niveles de inmisión de varios agentes contaminantes en los alrededores de Puente de Vallecas y cerca de la chimenea de salida de gases situada en el Parque Tierno Galván.

Los principales datos que se extraen del informe es que en las proximidades del Pozo de Ataque Sur la contaminación media por partículas en suspensión de menos de 10 micras es de 223 microgramos por metros cúbico y cerca del Pozo de Ventilación Sur es de 78. "La ley en vigor dice que la media anual no debe superar los 40 microgramos por metro cúbico, con lo que nos encontramos que se supera en 5,6 y 2 veces respectivamente", afirmó Francisco Segura, portavoz de Ecologistas en Acción y miembro de la Plataforma.

Segura también indicó que en todos los días analizados, la estación del Pozo de Ataque Sur supera el máximo legal de 50 microgramos durante 35 días al año y "algún día se han alcanzado niveles de 477, prácticamente 10 veces más". Asimismo, señaló que según datos del Ministerio de Medio Ambiente, 16.000 personas fallecen cada año por culpa de la contaminación atmosférica.

Por su parte, Roberto Tornamira, responsable de la Plataforma Nudo Sur, exigió al Consistorio "que no mienta" y haga públicos estos informes y que demuestre la funcionalidad de los filtros de salidas de gases en los túneles, "los crematorios", y dé prioridad a la salud de los madrileños frente a los intereses electoralistas. A continuación, Óscar Iglesias, portavoz del PSOE en el Corporación municipal, aseguró que estos niveles de contaminación llevan afectando durante muchos meses a la salud de los madrileños, solicitó a Gallardón un estudio epidemiológico en las

viviendas cercanas a las obras de la M-30, "que sólo favorecen su interés faraónico" y le pidió también una declaración de impacto ambiental.

<http://www.madridiario.es/2006/Noviembre/madrid/madrid/1961/obras-m-30-contaminacion.html>

EL HECHO FUE DENUNCIADO POR LAS PLATAFORMAS 'M-30 NO + COCHES' Y 'AFECTADOS DEL NUDO SUR'

## **El Ayuntamiento niega que la contaminación de las obras de la M-30 supere los niveles legales**

27-11-2006 - MDO/E.P.

La concejala de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras de Madrid, Pilar Martínez, negó este lunes que se hayan superado los niveles legales de contaminación en el aire a consecuencia de las obras de soterramiento de la M-30, tal y como denunciaron las plataformas 'M-30 No + coches' y 'Afectados del Nudo Sur'.

Martínez explicó que el incremento de la contaminación durante el verano, debido al ascenso de temperaturas, "está recogido en la legislación". Así, la edil señaló que la ley establece que los indicadores de dióxido de nitrógeno no pueden superar los 22 microgramos por metro cúbico, pero que si se llega a esta cifra se podrán sobrepasar 18 veces al año. "Aunque en ningún momento del año se ha superado este umbral", recalcó.

"Lo mismo ocurre con el dióxido de azufre, el monóxido de carbono y las partícula en suspensión o el ozono. Pero, insisto, en ningún caso los parámetros de la calidad del aire durante las obras de la M-30 han sobrepasado los umbrales legales establecidos", concluyó la responsable de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras.

<http://www.madridiario.es/2006/Noviembre/madrid/madrid/1971/ayuntamiento-respuesta-contaminacion-m-30.html>

**20 MINUTOS** 27/11/2006

## **La contaminación de la M-30 supera 10 veces el nivel permitido**

EFE/20MINUTOS.ES. 27.11.2006

- **Según un estudio filtrado a Ecologistas en Acción y 'M-30 No + coches'.**
- **Estas organizaciones piden datos concretos sobre las chimeneas que darán salida a los humos de las zonas soterradas.**
- **El Ayuntamiento niega la validez de los datos.**

La contaminación del aire en el entorno de la M-30 es casi diez veces superior a los límites establecidos por la ley, según se revela en un informe que han presentado hoy la **Plataforma M-30 No+Coche**s y la asociación **Ecologistas en Acción**.

## Los resultados de las mediciones resultan "demoledores para la salud de los madrileños", según los ecologistas

Los datos aportados por ambas organizaciones se desprenden de una evaluación ambiental realizada por la empresa 'SGS Environmental Services', encargada por la UTE M-30 Túnel Sur, S.A., perteneciente a la empresa Fomento-Dragados, que fue "**filtrado**" por fuentes desconocidas a Ecologistas en Acción.

Los resultados de las mediciones resultan, en palabras del portavoz de la asociación ecologista, Francisco Segura, "demoledores para la salud de los madrileños".

### Las chimeneas de la discordia

El estudio se llevó a cabo el pasado mes de septiembre en los alrededores del Puente de Vallecas y junto a la [chimenea de salida de gases](#) situada en el Parque Tierno Galván, y midió los niveles de contaminación "del aire que respira la gente" y no de las zonas de salida directa de emisiones, manifestó Segura.

## El estudio se realizó en septiembre en los alrededores del Puente de Vallecas y junto a la chimenea de salida de gases

La evaluación muestra que llegaron a alcanzarse niveles de **477 microgramos de partículas** en suspensión por metro cúbico, casi 10 veces más que el límite permitido por la ley, de 50 microgramos por metro cúbico.

"Exigimos al Ayuntamiento que informe sobre dónde van a ir colocados los **filtros** que dice que va a poner en las salidas de aire de los túneles y se demuestre su funcionalidad", declaró Segura.

### El Ayuntamiento lo niega

La concejala madrileña de Urbanismo, Pilar Martínez, ha asegurado hoy que "los parámetros de calidad del aire no han sobrepasado en ningún momento del año los umbrales legales establecidos" a causa de las obras de reforma de la M-30.

No es cierto que se haya incumplido la legislación

Pilar Martínez aseguró que "los datos aportados hoy por la Plataforma difieren de la realidad".

La concejala insistió en que "no es cierto que se haya **incumplido la legislación**, porque nuestra primera obligación es cumplirla en beneficio de la salud de todos".

Martínez admitió que "**puntualmente**" pueden subir las partículas en suspensión, "porque la legislación lo permite durante un número determinado de días al año".

<http://www.20minutos.es/noticia/177064/0/contaminacion/m-30/denuncias/>

DIARIO DIRECTO 27/11/2006

diarioDirecto 

Madrid 

27-11-2006 15:00:59

### **IU exige que se informe "de manera urgente y clara" a los vecinos de los riesgos de contaminación de la M-30**

MADRID, 27

La portavoz de Izquierda Unida (IU) en el Ayuntamiento de Madrid, Inés Sabanés, exigió hoy al equipo de Gobierno municipal, del Partido Popular (PP), que "informe de manera urgente y clara a los vecinos de los índices de contaminación que tienen que soportar como consecuencia de las obras de la M-30".

Sabanés consideró "absolutamente inadmisibile" que estos ciudadanos tengan que "enterarse de los riesgos que corren a través de terceros, mientras el Ayuntamiento sigue instalado en su política de propaganda con el dinero de todos".

Así, indicó que las actuales directrices de la Unión Europea (UE) "obligan al Ayuntamiento a realizar declaración de impacto ambiental y a aplicar medidas correctoras tanto a los tramos ya en obra como a los que restan por construir".

En este contexto, la portavoz de IU en el Ayuntamiento exigió al alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, que "de manera inmediata dé cuenta de los niveles de contaminación de las zonas más afectadas por las obras".

"De manera urgente queremos saber qué eficacia tienen los filtros, qué afectación pueden tener los altísimos índices de concentración de partículas y que se elabore, tal y como han solicitado los vecinos afectados, un estudio epidemiológico de la zona", señaló.

[http://www.diariodirecto.com/publicaciones\\_agencias/autonomias/madrid/EP20061127150059.html](http://www.diariodirecto.com/publicaciones_agencias/autonomias/madrid/EP20061127150059.html)